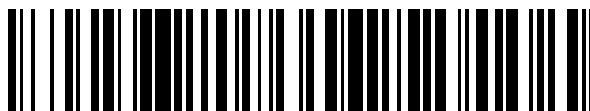


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 565 434**

51 Int. Cl.:

B02C 13/282 (2006.01)

B02C 13/286 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE
PATENTE EUROPEA

T1

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.04.2007** **E 07731329 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **14.01.2009** **EP 2012924**

30 Prioridad:

25.04.2006 FR 0603652

46 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de las reivindicaciones de la solicitud:
04.04.2016

71 Solicitantes:

MOSSOTTI, JEAN-LUC (100.0%)
51 VALLON DE LA ROUGIÈRE
13240 SEPTEMES LES VALLONS, FR

72 Inventor/es:

MOSSOTTI, JEAN-LUC

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

54 Título: **Puerta de eyección para triturador de material**

REIVINDICACIONES

1. Puerta de eyección (9, 19, 29, 39, 49) para cárter de triturador de material (1), particularmente un triturador de chatarra, caracterizada por que comprende por lo menos una lumbrera (10, 20, 30, 40, 50) de dimensiones definidas practicada a uno y otro lado según el eje transversal de dicha puerta, y por lo menos un deflector (12, 22, 32) posicionado enfrente y por encima de dicha lumbrera, sobre la cara interna de la puerta de eyección (11, 31), formando un ángulo de ataque agudo (25) predefinido con dicha puerta de eyección, estando dicho deflector posicionado paralelamente al eje de rotación de la puerta de eyección.
2. Puerta de eyección según la reivindicación 1, caracterizada por que el deflector (12, 22, 32) está aplicado y fijado de manera reversible directamente sobre la puerta de eyección.
3. Puerta de eyección según la reivindicación 1, caracterizada por que el deflector (12, 22, 32) está aplicado y fijado sobre una placa (23, 33) que comprende a su vez una lumbrera (10, 20, 30, 40, 50) que tiene por lo menos las dimensiones de la lumbrera practicada en la puerta de eyección, siendo las dimensiones exteriores de dicha placa superiores a las de la lumbrera.
4. Puerta de eyección según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que comprende además unas paredes laterales (26, 36), dispuestas perpendicularmente a la puerta de eyección a cada lado de la (o de las) lumbrera(s), y sobre las cuales viene a apoyarse el deflector.
5. Puerta de eyección según la reivindicación 4, caracterizada por que el conjunto placa/deflector/pared lateral está aplicado directamente sobre la cara interna de la puerta de eyección.
6. Puerta de eyección según la reivindicación 4, caracterizada por que el conjunto placa/deflector/pared lateral está aplicado por medio de una mortaja (45) sobre la cara interna de la puerta de eyección y está fijado de manera reversible a la puerta de eyección.
7. Puerta de eyección según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por que comprende varias lumbreras, practicadas unas al lado de las otras según el eje longitudinal de la puerta de eyección.
8. Puerta de eyección según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada por que comprende además por lo menos dos paredes laterales, dispuestas perpendicularmente a la puerta de eyección y sobre las cuales viene a apoyarse el deflector.
9. Puerta de eyección según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada por que comprende varias lumbreras, tantos deflectores como lumbreras y unas paredes laterales a cada lado de las lumbreras sobre las que vienen a apoyarse los deflectores.
10. Puerta de eyección según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por que el deflector está sustancialmente orientado hacia el eje del rotor.
11. Puerta de eyección según cualquiera de las reivindicaciones a 1 a 10, caracterizada por que el deflector está fijado sobre la puerta de eyección entre el eje de articulación de la puerta sobre el cárter y el borde superior de la lumbrera.
12. Placa para puerta de eyección (9, 19, 29, 39, 49) para cárter de triturador de material (1) tal como la que se ha descrito en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, comprendiendo dicha placa a su vez por lo menos una lumbrera que tiene por lo menos las dimensiones de la lumbrera practicada en la puerta de eyección y teniendo dicha placa unas dimensiones exteriores superiores a las de la lumbrera, estando esta placa montada sobre la puerta de manera reversible por cualquier medio apropiado.
13. Utilización de una placa según la reivindicación 12 en una puerta de eyección (9, 19, 29, 39, 49) para cárter de triturador de material (1) tal como la que se ha descrito en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.
14. Triturador de material, particularmente un triturador de chatarra, que comprende una puerta de eyección de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.
15. Triturador de material, particularmente un triturador de chatarra, que comprende un cárter principal interno, por lo menos un rotor, unos martillos en dicho rotor, por lo menos un yunque, un fondo de cárter cerrado y recubierto de placas de blindaje resistentes, una abertura de alimentación, una rejilla de eyección dispuesta por encima del rotor y una puerta de eyección, siendo dicha puerta de eyección de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.
16. Utilización de una puerta de eyección tal como la que se ha descrito anteriormente en un triturador de material, particularmente un triturador de chatarra, tal como el que se ha descrito en cualquiera de las reivindicaciones 14 o 15.

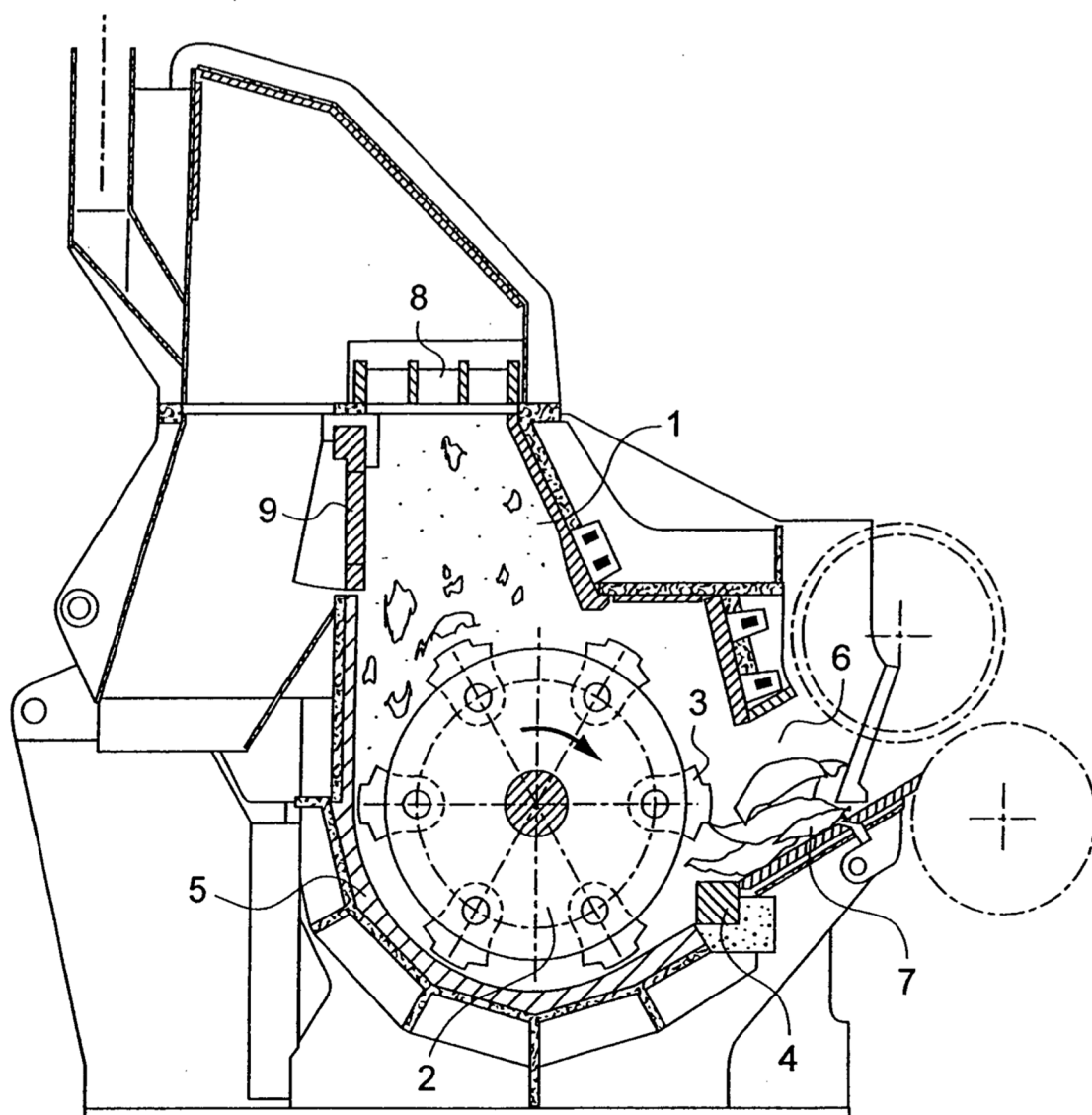


Fig.1

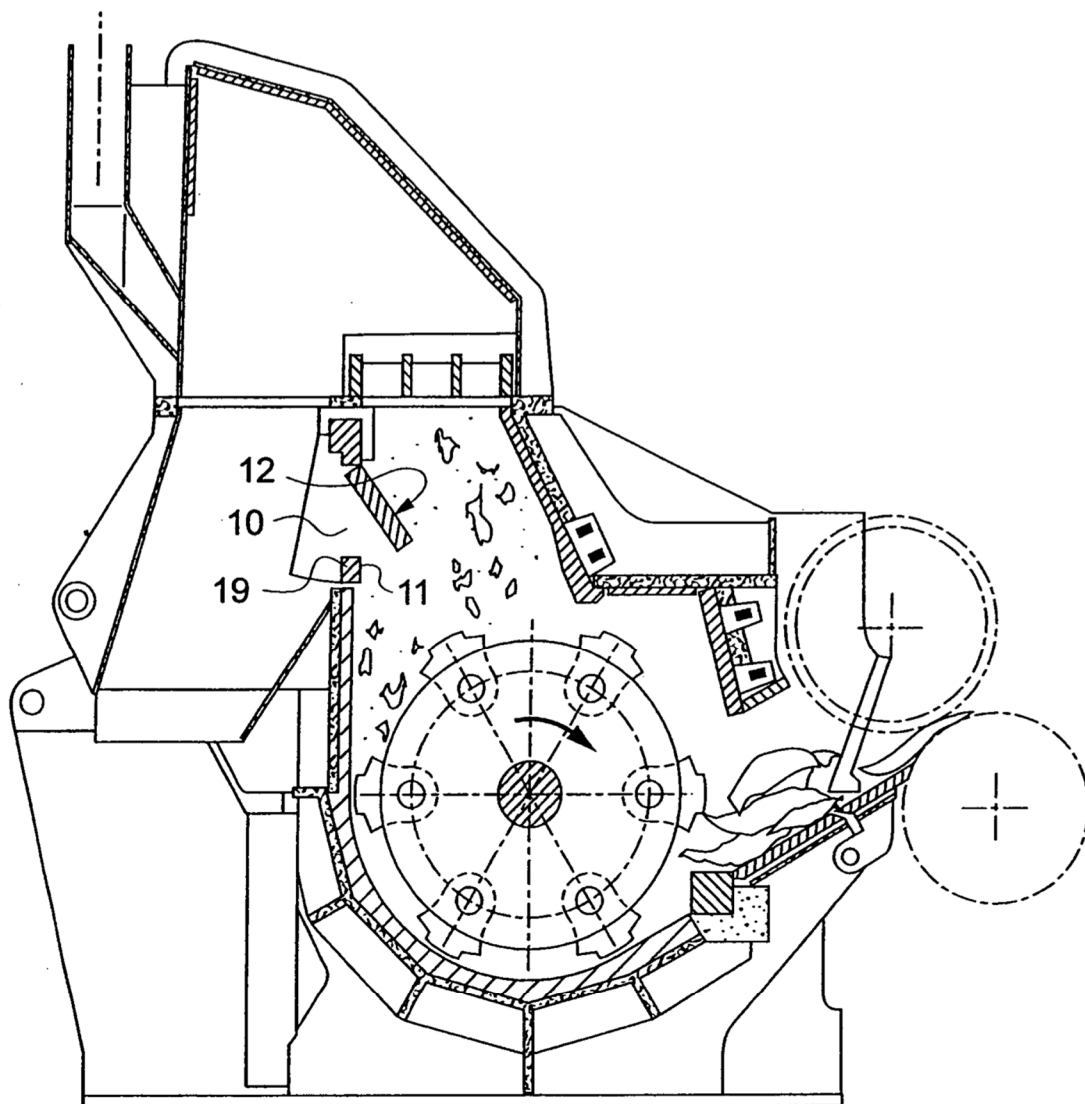
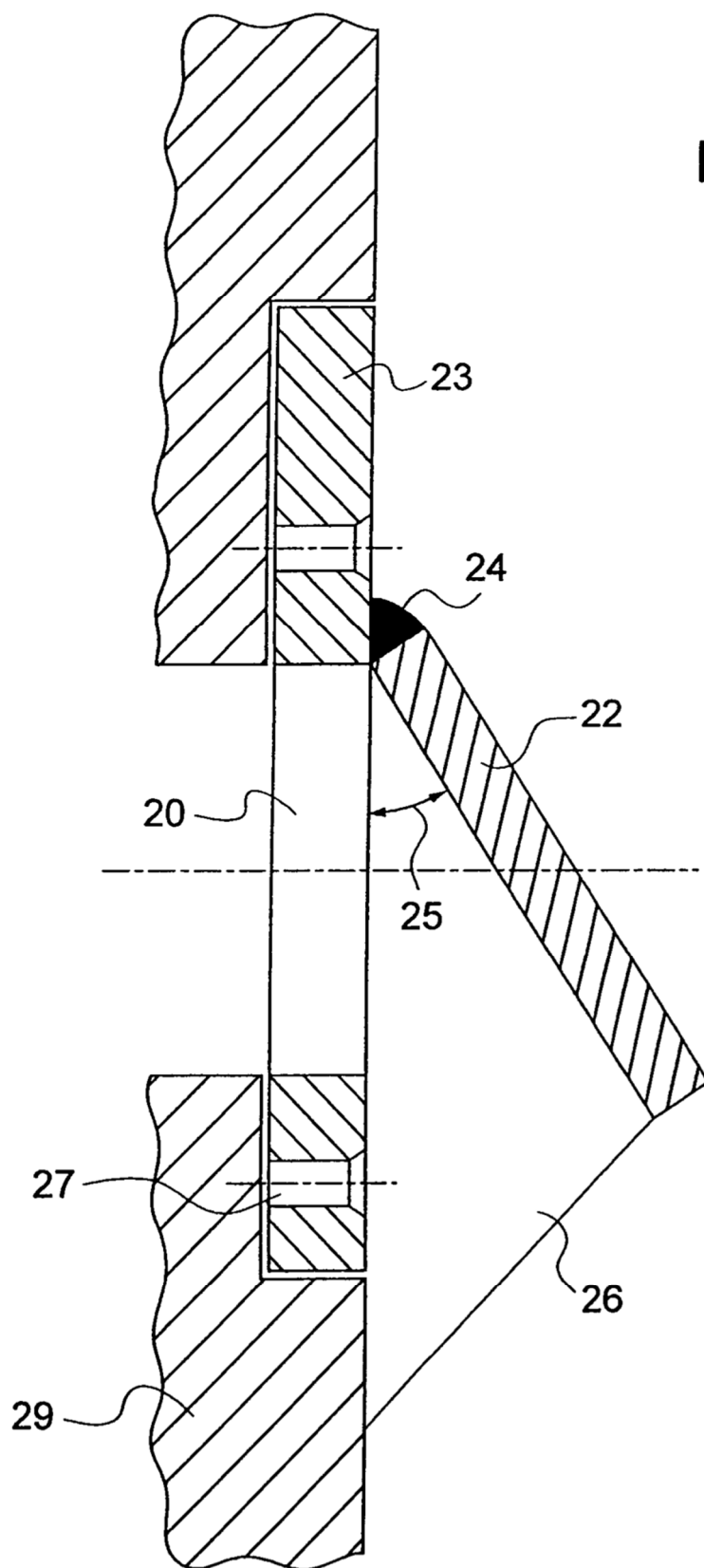


Fig.2



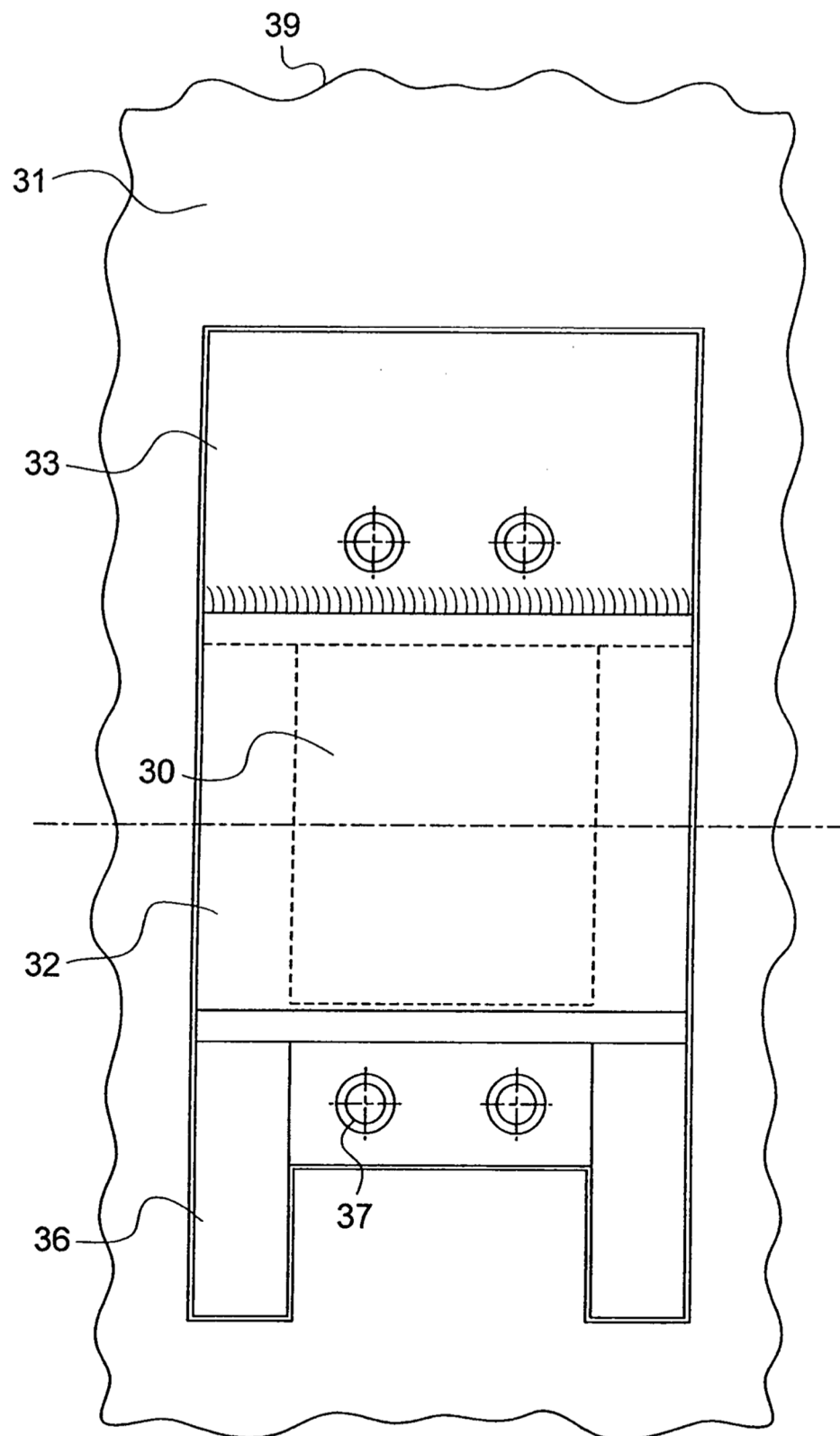


Fig.4

Fig.5

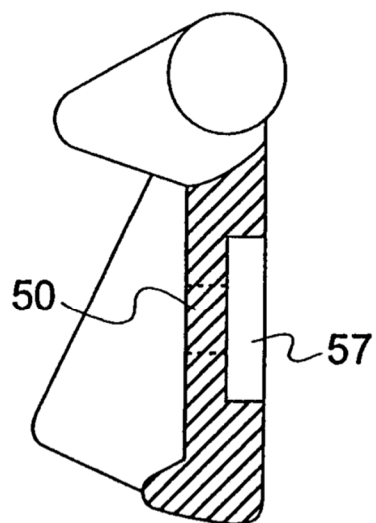
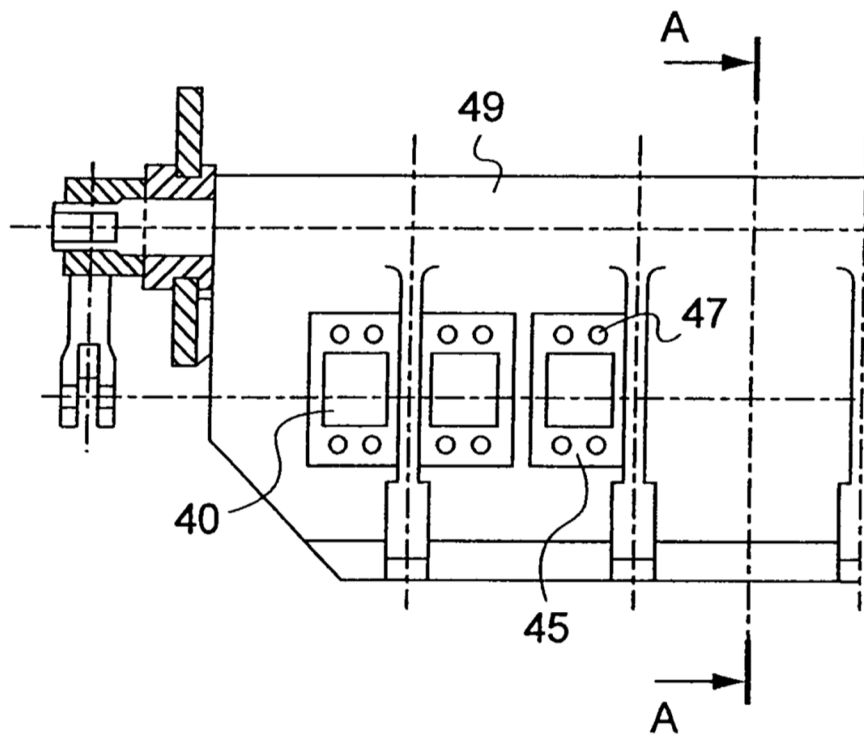


Fig.6